



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119582
CUI. 11001020400020210197100
ACCIONANTE JAIME ENRIQUE SIERRA TORRES
ACCIONADOS: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- SALA DE CASACIÓN LABORAL.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (1) de octubre 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual **avoca** conocimiento de la acción de tutela promovida por el apoderado judicial de **JAIME ENRIQUE SIERRA TORRES**, contra la Sala de Descongestión 1 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR a Sala Laboral del Tribunal Superior de Cartagena, el Juzgado 7° Laboral Adjunto del Circuito de esa ciudad y a Almacenes Generales de Depósito Mercantil –Almacénar S. A.–, así como a las demás partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso ordinario laboral referido en la demanda.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso laboral ordinario No. 13001 31 05 007 2007 00293 00, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a HAROLDO ENRIQUE SIERRA TORRES (Apoderado sustituto parte demandante).

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de doce (12) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal005lh@cortesuprema.gov.co y secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco